



POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA

I. Fundamentos.

The Mackay School es parte de la red de colegios del mundo IB (International Baccalaureate), y como tal, se adhiere a su filosofía y declaración de principios expresados en el perfil de la comunidad de aprendizaje que sustenta el desarrollo de todos sus programas.

Este perfil ha sido reconocido como fundamental en el Proyecto Educativo Institucional, y define el tipo de persona que se espera desarrollar a través de ciertos atributos que todo miembro de la comunidad debe cultivar sustentando la honradez e incluyendo necesariamente la autonomía, el pensamiento crítico y creativo.

De acuerdo con ello, se espera que todos los estudiantes del IB actúen con integridad, rectitud y posean un profundo sentido de la equidad, la justicia, el respeto; y como indagadores, adquieran *“las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demostrar autonomía en su aprendizaje”*¹

De esta manera, la institución fomenta en su comunidad educativa la probidad académica, entendida como *“Un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas practicas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación”*²

² (Bachillerato Internacional, 2011)





Con el objeto de que el estudiante desarrolle su aprendizaje con acciones que sean coherentes en lo académico y lo valórico, The Mackay School ha formulado la Política de Probidad Académica, que tiene como propósito la orientación en las buenas prácticas en el proceso de enseñanza- aprendizaje, procesos evaluativos, adecuado uso de las Tics; enfocándose en aspectos de prevención.

II. SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

En relación a lo anterior y entendiendo que el respeto por las ideas y el uso de la información es tarea de todos, se establecen las siguientes responsabilidades para los miembros de la comunidad:

Probidad.

El colegio es responsable de informarse constantemente de las actualizaciones que presente IB respecto a las normas de probidad, promoviendo e incentivando las buenas prácticas de este. Para realizarlo, comunica a la comunidad la política de probidad en sus medios digitales y en papel, se socializa en reuniones de profesores de toda la comunidad educativa, verifica el correcto cumplimiento del documento, y apoya a los docentes en su aplicación en búsqueda de aplicar medidas que brinden la formación y el apoyo de los alumnos. A propósito de lo anterior, se establece una convención específica de citas y bibliografía para lo cual es necesario capacitar e informar al profesorado respecto a las normas de citación seleccionada.



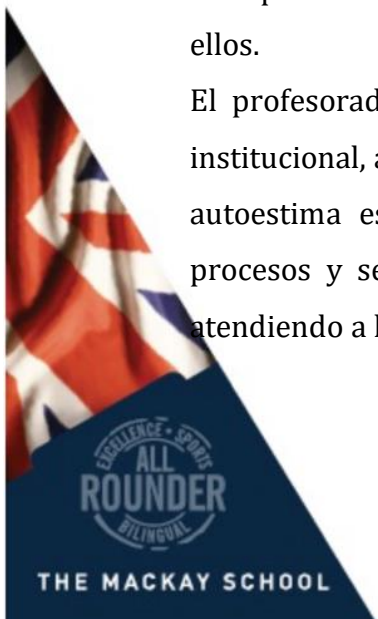


La institución llevará a cabo la aplicación de un protocolo en caso de faltas a la probidad por alguno de sus miembros, recalcando el aprendizaje. Con todo lo anterior se busca entregar un entorno de aprendizaje seguro y que promueva la importancia de todos los actores en el proceso enseñanza aprendizaje de los educandos.

Es responsabilidad de los padres estar al tanto de la política de probidad, promover y ser ejemplo de esta en sus vidas personales, laborales y entorno en general. Fomentando la reflexión y prevención del buen uso del tiempo de estudio y prácticas estudiantiles, orientar hacia una óptima realización de sus labores educativas, a su vez, promover el compromiso con el programa y potenciar el valor por el trabajo propio y el de otros. Los apoderados deben, además, respetar y respaldar los lineamientos del colegio respecto a las faltas a la probidad.

Con respecto a los docentes del establecimiento les corresponde conocer, comprender y aplicar la actual política de probidad institucional. A través de sus clases, trabajos, evaluaciones y prácticas metodológicas deben enseñar y explicar las políticas y normas de referencia según la convención seleccionada por el establecimiento, supervisar y corregir, en el caso que sea necesario, para evitar faltas a la probidad. Se entenderá que en el proceso de enseñar y aprender también se pueden cometer errores y aprender de ellos.

El profesorado debe estar informado y ser ejemplo de la política en el ambiente institucional, a través de la retroalimentación de los procesos de los alumnos fomentar autoestima escolar, estar dispuesto para resolver dudas y/o inquietudes en sus procesos y seguir el conducto regular en el caso que exista una falta a probidad atendiendo a lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.





Es responsabilidad de los alumnos, estar informados, comprender, cumplir con los aspectos de probidad académica y fomentar el compromiso con la aplicación y difusión entre sus pares. Los estudiantes deben desarrollar una actitud activa en cuanto a la organización de sus tiempos de trabajo, ser autónomos en cuanto detectar sus dificultades y comprender esta instancia como un proceso para aumentar su aprendizaje. Deben buscar ayuda para seguir los conductos regulares en la resolución de conflictos académicos. En relación a lo anterior, reconocer el esfuerzo del trabajo propio y el de otro demostrándolo en la honradez al procesar información.

III. RESPECTO A LAS TIC'S Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL APRENDIZAJE.

Según el IB, los avances en tecnología de la información otorgan oportunidades y ventajas a los estudiantes, pero al mismo tiempo suponen una amenaza para su compromiso y esfuerzo, ya que otorgan mayores posibilidades para eludir la responsabilidad que requiere el aprendizaje basado en la indagación, y estos intentos por obtener una ventaja indebida, incluyen una violación deliberada de las normas. Lo anterior, constituye una falta de honradez, que se aparta del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje.

Es probable que algunas conductas improcedentes no sean deliberadas, ya que los estudiantes con frecuencia malinterpretan lo que significan las normas en esta materia, asumiendo que es aceptable copiar parte del trabajo de otras personas sin mencionar la fuente o creen que el cambio de unas pocas palabras transforma el texto de otro en algo propio. Estas acciones, constituyen igualmente casos de plagio e infracción a las normas.³

³ La probidad académica en el IB Jude Carroll (Documento de posición) en <http://occ.ibo.org/ibis/occ/guest/home.cfm>





El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, permite a los usuarios encontrar y reproducir conocimientos de otras personas con gran rapidez, pues *“ello no puede ser prueba de un aprendizaje, tal y como se define dentro de un paradigma de aprendizaje constructivista”*⁴. Los recursos tecnológicos deben ser considerados sólo como una herramienta que el estudiante utilizará con responsabilidad, en la construcción de su aprendizaje, mediado por sus profesores.

Los estudiantes, con la orientación de sus profesores a través de metodologías que correspondan según su nivel de estudio y con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el aprendizaje que garanticen la Probidad Académica, ejercitarán habilidades de investigación y escritura, aprendiendo la relevancia del uso de un sistema de citas y referencias académicas.

Por añadidura, las habilidades de investigación tienen por objeto, aprender a evaluar adecuadamente los recursos y determinar estrategias de búsqueda de fuentes, especialmente cuando el estudiante se enfrenta a algunas de dudosa fiabilidad.

Al mismo tiempo, las habilidades de escritura tienen por objetivo, el uso correcto de la terminología, que permite otorgar evidencias de una adecuada comprensión del tema estudiado y de la profundidad con la que se ha realizado un trabajo. Adicionalmente, una elección y distribución adecuada de sus referencias o citas permiten dar testimonio del nivel de información que el autor posee de un tema.

⁴La probidad académica en el IB Jude Carroll (Documento de posición) en <http://occ.ibo.org/ibis/occ/guest/home.cfm>





En Junior School y Senior School, los recursos tecnológicos deben ser considerados solo como una herramienta que el estudiante utilizará con responsabilidad en la construcción de su aprendizaje. Cuando el trabajo de indagación se lleva a cabo dentro de la sala de clases, la observación y conversación entre el profesor y los alumnos son una constante. Por tanto, los profesores deben fomentar un trabajo de indagación: honrado, creativo y crítico, de acuerdo al perfil de aprendizaje de comunidad IB.

IV. CONVENCIÓN ADOPTADA POR LA INSTITUCIÓN:

Entendiendo la importancia de las fuentes, promoviendo el uso de la información y la colaboración legítima dentro y fuera de la comunidad de aprendizaje; se entiende que existen una serie de convenciones para realizar citas y referencias bibliográficas, a saber: ISO, UNE, MLA, Vancouver, Chicago, entre otras. Con la finalidad de establecer un criterio formal único en la realización de los trabajos de los estudiantes, se ha elegido un sistema de referencias y de citas que corresponde al formato internacional APA. Este será debidamente informado por los docentes, al iniciar el programa de estudios de las distintas asignaturas, y a través de las plataformas TIC respectivas (aulas virtuales, blogs de niveles, entre otros)

Es importante recordar que estas normas se actualizan de forma constante, por tanto, hay aspectos básicos que se deben establecer según la información que nos proveen distintos sitios académicos, considerando también la opinión del profesor respecto a las necesidades de los grupos cursos.





Por consiguiente, el conocimiento y el uso correcto de la convención APA es enseñado de forma graduada según el rango, de edad, nivel del curso y según la actividad académica lo requiera. Como, por ejemplo, en quinto básico se explica qué es una cita, qué es una cita textual, cuándo y cómo debería utilizarla. Luego, en sexto y séptimo año básico, qué es una cita textual y una referencia, el buen uso de las fuentes, el respeto de las ideas ajenas, uso de citas en programas como Microsoft Office Word y/o Kaynote. Más tarde en segundo año de educación media comprenden qué es el parafraseo de una cita, logran diferenciar qué es una fuente adecuada para sus trabajos, fuentes primarias y secundarias, organización de una bibliografía y así sucesivamente.

De esta forma por motivos de los trabajos de desempeño, investigación y del proyecto Personal en PAI y preparando para el Diploma el colegio imparte talleres de probidad en el centro de recursos.

La comunidad puede encontrar los ejemplos claros y detallados en el sitio web del Centro de Recursos [Guía de citas y referencias bibliográficas APA](#) (Hipervínculo) en archivos en aulas virtuales, visuales en salas de clases.



V. CONDUCTA IMPROCEDENTE:

Según lo descrito por el Bachillerato Internacional y en relación a lo planteado en los reglamentos internos del colegio, se entiende que las siguientes practicas descripciones corresponde a una falta a la honestidad, que es uno de los valores más importantes en la formación escolar, por lo tanto, se espera que los alumnos no incurran en faltas como las que se describen en la Figura 1:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Plagio | Se entendido como la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita. |
| Colusión | Se entiende como el comportamiento de un alumno, que contribuye a la conducta impropia de otro alumno, por ejemplo, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio. |
| El doble uso de un trabajo | Se define como la presentación de un mismo trabajo en diferentes asignaturas o establecimientos incluso, para distintos componentes de evaluación. |
| Conducta impropia | Incumplir las normas establecidas por el docente, introducir material no autorizado a la sala (independientemente de si el alumno lo usa o no), interrumpir, distraer y/o comunicarse durante el trabajo académico”. |

Figura 1. Descripción de conceptos referentes a las faltas de probidad. Comprendiendo lo anteriormente descrito y en lineamientos con el curriculum nacional:

*“En sentido amplio, la propiedad intelectual dice relación con toda creación que produce la mente humana; esto es los inventos, modelos de utilidad, marcas, obras literarias y artísticas, etc. Sin embargo, en Chile el término "propiedad Intelectual" se ha acuñado específicamente para una rama específica, como son los derechos de autor o autoría original”.*⁵

⁵ Gobierno de Chile <http://www.inapiprojecta.cl/605/w3-article-618.html>





El curriculum del Bachillerato nos otorga un continuo a lo largo de los tres programas, es por esto que si bien esta política considera el aprendizaje de la probidad académica de forma paulatina y constante, se considera que cada uno de los programas posee diferentes prácticas específicas, transiciones y diferencias en las enseñanzas que se ejemplifican a continuación en la Figura 2:

| Probidad Académica en los Programas del IB | | |
|---|--|------------------|
| Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje | Habilidades de autogestión, sociales, de comunicación, de pensamiento y de investigación. | |
| Programa | Proyecto culminante | Trabajo en grupo |
| PEP | <p>El Exhibition representa un evento significativo para un estudiante PEP, pues sintetiza los elementos esenciales del programa de la Escuela Primaria y compartiéndolos con toda la comunidad escolar. Durante la preparación del Exhibition el profesor les indica a sus alumnos los textos sugeridos para iniciar su investigación, de acuerdo a las líneas de indagación. Después del proceso de introducción, los estudiantes dieron siguiente paso, que consistía en averiguar la información relacionada con el tema elegido. Cada grupo se había preocupado por un tema que querían estudiar más a fondo. Con sus mentores comenzaron a averiguar y realizar una serie de investigaciones para responder a su pregunta. Al revisar la literatura a través de búsquedas en Internet, leer periódicos, libros y revistas. El profesor les presenta varios textos y artículos que están copiados textuales de un trabajo en internet y les comenta que él los escribió. Entonces les pide a sus alumnos que busquen este extracto en internet y verifican si esta afirmación del profesor es de su autoría o no: Ante esta ejemplificación los alumnos inician un debate acerca de sus percepciones y sentimientos al “descubrir” que se les quiso engañar de cierta forma y las implicancias de esta acción. Finalmente, los alumnos deciden redactar sus propias normas y consensuarlas con el docente en lo referente a probidad académica.</p> <p>A partir de esta actividad, los estudiantes conocen un documento llamado “Academic Honesty” del Exhibition Booklet, que contiene un contrato en donde ellos se comprometen a respetar estas normas de probidad al entregar sus indagaciones.</p> | |





FOUNDED 1857

The Mackay School

| Probidad Académica en los Programas del IB | | |
|---|--|--|
| Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje | Habilidades de autogestión, sociales, de comunicación, de pensamiento y de investigación. | |
| Programa | Proyecto culminante | Trabajo en grupo |
| PAI | El alumno está preparando su Proyecto Personal en el último año del programa y una vez listo el informe encuentra otras fuentes de información que le pueden ayudar a complementar su reflexión respecto al proceso de trabajo. No está seguro de si debe incluir estas fuentes en la bibliografía o no. Consulta a su supervisor y se da cuenta que sí debe incluir las fuentes revisadas en las referencias puesto que además citó directamente ideas del autor. | En una evaluación de ciencias que consistía en llevar a cabo un informe de laboratorio, una de las integrantes del grupo del cuarto año del PAI decide copiar y pegar una conclusión de un informe de otro año en su trabajo. El profesor conversa con el estudiante y le hace ver que las conclusiones son siempre personales o grupales pero responden a una conclusión personalizada del proceso y resultados del trabajo hecho y no se debe copiar la idea de otro estudiante o grupo. La alumna y el grupo toman conciencia y escriben su propia versión. |





| Probidad Académica en los Programas del IB | | |
|---|---|---|
| Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje | Habilidades de autogestión, sociales, de comunicación, de pensamiento y de investigación. | |
| Programa | Proyecto culminante | Trabajo en grupo |
| PD | <p>Un estudiante al realizar su Monografía incorpora información contenida en distintas fuentes, sin tener claridad la forma de referenciar las citas textuales y las citas no textuales.</p> <p>El profesor orienta al estudiante en el principio de probidad fundamental, que toda la información y las ideas que no es de su propia elaboración debe ser citada, pero debe distinguir cómo deben ser referenciadas las citas textuales y las no textuales, recomendaciones de extensión y el propósito en una investigación.</p> | <p>Presentación de una cuestión de conocimiento.</p> <p>Un grupo de estudiantes no tiene claridad sobre la forma en que debe estructurar su presentación, considerando que contiene ideas propias y referencias bibliográficas.</p> <p>El profesor orienta sobre la estructura de la presentación oral, la adecuada formulación de la pregunta de conocimiento y la forma de realizar las referencias o citas en una presentación</p> |

Figura 2 La probidad académica en los programas del IB

Por tanto, el alumno que haya cometido falta a la probidad debidamente comprobada según los procedimientos del Manual de Convivencia Escolar, recibirá la nota mínima (1.0) en la evaluación correspondiente, la que se promediará con una nueva evaluación. No obstante, lo anterior, el alumno deberá cumplir con una acción formativa, según lo estipula el Manual de Convivencia Escolar”.⁸

El Reglamento nombrado sanciona con una calificación mínima el trabajo evaluativo que se demostró como improcedente o falta a la probidad y se promedia con un trabajo de la misma envergadura encomendado como segunda oportunidad para demostrar el aprendizaje adquirido.



V.1 Aplicaciones Formativas:

Además, el colegio promueve y aplica acciones de carácter formativo:

| | |
|--|--|
| <p>Medidas Formativas:</p> | <p>Son acciones que permiten a los estudiantes tomar conciencia de las consecuencias de sus actos, aprender a responsabilizarse de ellos y desarrollar compromisos genuinos de reparación del daño, de crecimiento personal y/o de resolución de las variables que indujeron la falta.”⁵</p> <p>Entre las medidas formativas se encuentran acciones que llevan a la toma de conciencia del estudiante, de las faltas cometidas, tales como: Servicios Pedagógicos, Diálogos Formativos, además de Medidas Reparadoras⁶</p> |
| <p>Servicio pedagógico:</p> | <p>“Contemplará una o más acciones del estudiante que cometió la falta, asesorado por un docente, que impliquen contribuir solidariamente con la continuidad y/o efectividad de los procesos educativos del Colegio, tales como: Recolectar o elaborar material para estudiantes de cursos inferiores al suyo; ser ayudante de un profesor en la realización de una o más clases, según sus aptitudes; colaborar en las labores de Biblioteca o Departamento de Informática; apoyar a estudiantes menores en sus tareas; preparar y exponer temas educativos para audiencias escolares entre otros posibles.</p> |
| <p>Diálogos Formativos:</p> | <p>Contemplará la participación en reuniones, de carácter individual y/o grupal; con uno o más miembros habilitados del Colegio (Directivos docentes, docentes, inspectores, psicólogos, orientadores, psicopedagogos, encargado convivencia escolar) con objeto de reflexionar acerca del hecho ocurrido, sus consecuencias y formas de prevenirlas, orientando las temáticas hacia la adopción o recuperación del modo de relación basado en los valores de honestidad, respeto, tolerancia y solidaridad.⁷</p> |

⁶ Manual de Convivencia, The Mackay School, artículo 27, letra a y letra b. Pág.

The Mackay School, , Manual De Convivencia Escolar Pág. 25



En el caso de ocurrir alguna de las situaciones antes descrita se realiza un registro centralizado en las carpetas del alumno, que corresponden a nuestro registro escolar, de esta forma queda en sus documentos históricos. Lo anterior se apoya con una constancia a través de una carta entrega al apoderados por medio de entrevista.

Apelando al desarrollo de habilidades y aportando al *“aprender cómo aprender”*, como se explicó, se comprende que dentro del proceso de aprendizaje de los alumnos se pueden cometer errores de distintos rango y magnitud, es por esto que el alumno tiene derecho a ser escuchado y a participar de los diálogos formativos antes descritos. En el caso que la comisión encargada del caso lo considere necesario, podrá estar presente el apoderado.

Es importante señalar que la consecuencia de una conducta impropia dependerá del tipo de falta, según lo estipulado en esta política y en Manual de Convivencia Interna, además variará dependiendo de los antecedentes del alumno, su historial personal y sus historial respecto a la probidad académica, la edad y el nivel de conocimiento (según nivel que curse), si la falta ha sido intencionada o no intencionada y otros factores si la situación lo amerita.

